

***Otra Buena Práctica es la presentada por ACUAES consistente en Abastecimiento a la Futura Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucía***

Las obras de Abastecimiento a la Futura mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucía que la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ejecutó entre los años 2011 y 2013, tienen como objetivo la construcción de las conducciones de abastecimiento necesarias para dotar a la nueva Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucía de las instalaciones que garanticen el suministro a los 60.000 habitantes que la integrarán en el año horizonte 2030, dotando al sistema de abastecimiento que suministre agua potable de calidad y en cantidad suficiente para la demanda a atender.

La nueva Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucía resulta heredera de los actuales sistemas de abastecimiento a Trujillo y otros, aprovechando algunas de las infraestructuras existentes, y estará constituida por 29 municipios.

La actuación incluye las siguientes obras:

- 142 Kilómetros de conducciones de Fundición Ductil de diámetros comprendidos entre los 600 y 80 mm, incluyendo todas las obras necesarias para la explotación de las mismas.
- Ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo (de 120 l/s a 240 l/s). La instalación se compone de una línea de tratamiento de agua, que incluye los procesos de coagulación-floculación, decantación, y filtración sobre lecho de arena y desinfección.
- Construcción de 25 depósitos de abastecimiento, de volumen inferior a 1.000 m<sup>3</sup>, salvo en cinco casos: dos de 5.000 m<sup>3</sup>, y tres de 1.500 m<sup>3</sup>. También se acomete la remodelación de otros 19 depósitos existentes.
- Construcción de ocho nuevas impulsiones con sus respectivas estaciones de Bombeo y ejecución de las instalaciones eléctricas necesarias.

La inversión total fue de 34 millones de euros, incluida las obras de una segunda fase de conexiones y acometidas, que consisten en la ejecución de 6,5 kilómetros de nuevas conducciones y 3 km de acometidas eléctricas, cuyo objetivo es mejorar y aumentar las conexiones de las obras ejecutadas por ACUAES con la red de distribución de los subsistemas existentes de Aldeacentenera, Trujillo Ibañerando y I Tamuja, lo que permitirá su mejor aprovechamiento.

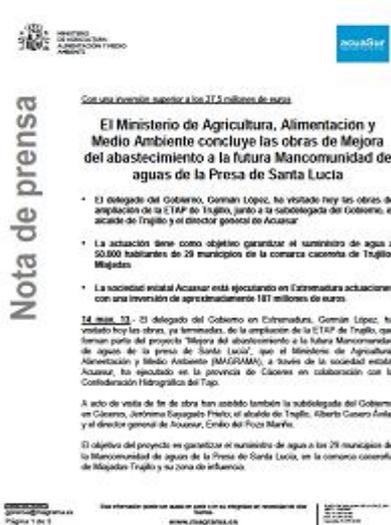
La financiación del proyecto ha corrido a cargo de los fondos propios de Acuaes, Fondo FEDER de la Unión Europea y la Confederación Hidrográfica del Tajo. Coste subvencionable 37.470.501 siendo el porcentaje de fondos de la UE del 63%

***Esta actuación se considera Buena Práctica porque :***

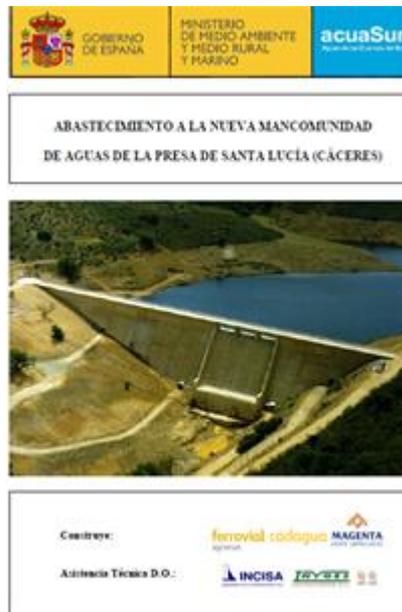
***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general***

Previo a la puesta en servicio de la actuación, se llevaron a cabo distintas actuaciones en materia de comunicación con el objetivo fundamental de informar a los alcaldes de los municipios de los beneficios alcanzados con la ejecución de las obras, especialmente en lo relativo al abastecimiento de agua de calidad.

Hay que destacar que el acto de inauguración de la actuación, el 14 de mayo de 2013, estuvo presidido por el Delegado del Gobierno de Extremadura, Don Germán López Iglesias.



En dicho acto, al que asistieron numerosos medios de comunicación, se hizo entrega de una ficha técnica explicativa de las obras.



Para la inauguración se realizaron paneles explicativos, utilizados para la explicación de la actuación a los asistentes.



Al comenzar la actuación se colocaron carteles de obra, en las principales vías de comunicación, y en las instalaciones y municipios más representativos, y al finalizar se instaló una placa informativa.



***La actuación incorpora elementos innovadores en eficiencia energética***

La solución planteada a la hora de realizar la ejecución de los trabajos es el diseño de sistemas fotovoltaicos para los depósitos cuyo consumo eléctrico no sea esencial para el abastecimiento de la población. Es decir, se ubican sistemas fotovoltaicos en los depósitos cuyo enganche eléctrico se encuentre alejado y no contengan ni grupos de presión ni de bombeo. Con esta tecnología no solo se consiguió solucionar el problema de la disponibilidad de los terrenos si no que se dio un importante matiz tecnológico, reforzando el componente ambiental por la sostenibilidad de la solución aportada.

En total se colocaron en 11 nuevas instalaciones de energía Fotovoltaica de potencias comprendidas entre los 1.200 WP y 3.360 WP.



***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos***

Los resultados obtenidos con la obra son exactamente los pretendidos:

*ETAP de Trujillo:* En cuanto a las instalaciones de la ETAP, se fija como objetivo la construcción de una instalación capaz de tratar 240 l/s ampliando la existente que era de 120 l/s.

*Depósitos reguladores:* Se mejora la garantía de suministro a la ciudad con un aumento de la capacidad de regulación de agua potable en los depósitos de red. Se consigue mediante la Construcción de 25 depósitos de abastecimiento, de volumen inferior a 1.000 m<sup>3</sup>, salvo en cinco casos: dos de 5.000 m<sup>3</sup> y tres de 1.500 m<sup>3</sup>. Se remodelan igualmente otros 19 existentes que son recuperados para el nuevo sistema.

*Conducciones de transporte:* Se construyen 142 Km de nuevas conducciones de Fundición Dúctil de diámetros comprendidos entre los 600 y 80 mm, incluyendo todas las obras necesarias para la explotación de las mismas.

***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional***

A los problemas de gestión de esta diversidad de sistemas de abastecimiento, se unían los propios del infradimensionamiento de las infraestructuras existentes, los del mal estado de las conducciones, así como los provocados por la falta de adecuación de los tratamientos de potabilización a las características del suministro.

La necesidad de las obras venía motivada por la exigencia de prestar una solución definitiva y conjunta a los distintos problemas de abastecimiento que

vienen soportando los distintos núcleos de población, que pasarán a integrarse en la nueva “Mancomunidad de aguas de la presa de Santa Lucía”.

La actuación ha garantizado el suministro tanto por la mejora de las instalaciones existentes y la construcción de nuevas conducciones, como por la ejecución de nuevos depósitos de agua potable, y la ampliación al doble de su capacidad de la Potabilizadora de Trujillo.

Se puede afirmar que la actuación contribuye de forma efectiva al desarrollo local y regional de la Comarca de Trujillo y del Tamuja puesto que no solo se han construido instalaciones para el uso de todos los núcleos urbanos sino también se han recuperado instalaciones existentes como las de los depósitos y ampliado la ETAP.

### ***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido***

La actuación servirá para mejorar el funcionamiento conjunto del sistema de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucía beneficiándose a la totalidad de la población de la comarca (unos 60.000 habitantes) con la construcción de estas infraestructuras.

Por lo tanto, se puede afirmar que la cobertura de la población a la que va dirigido es del 100%.

### ***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental***

El proyecto ha pasado los trámites ambientales y ha obtenido todas las aprobaciones necesarias por parte de las administraciones competentes.

Desde el punto de vista ambiental, se ha cumplido con lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental, habiéndose respetado los periodos de nidificación que esta imponía y reducido en un 30 % los daños a la flora establecidos.



Tubería a su paso por Trujillo



Traza dispuesta por caminos existentes para minimizar afecciones a la flora

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

La actuación refuerza la inversión llevada a cabo en años anteriores por el Estado y la Junta de Extremadura. Los fondos europeos han supuesto una aportación económica muy importante y una contribución muy prioritaria para garantizar el bienestar de la población rural.

La inversión de Acuaes en Extremadura es de 303 millones de euros (78 en explotación, 146 en ejecución y 79 en tramitación/proyecto/licitación).

La fórmula de financiación en la mayoría de proyectos incluye la cofinanciación entre Acuaes, administración autonómica o local y los fondos de la Unión Europea.